

Referencia:	2020/00001600X
Procedimiento:	EXPEDIENTES DE SESIONES PLENO

ANUNCIO

A Medio del presente se hace de público conocimiento, que en el día de la fecha se ha acordado la convocatoria de sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno en los términos que a continuación se indican:

1º) Convocar a los Sres. y Sras. Concejales y Concejales miembros de la Corporación para celebrar **SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO** el próximo día 24 de febrero de 2020 a las 18:00 horas, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, al objeto de debatir y, en su caso, adoptar los acuerdos que procedan, sobre los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día:

- 1.- Aprobación, si procede, de borradores de actas anteriores.
- 2.- Propuesta de designación de días festivos locales para el año 2021.
- 3.- Dar cuenta de la Sentencia de la Audiencia Nacional de fecha 15 de enero de 2020 en relación a la anulación de la delimitación de la zona de seguridad del acuartelamiento “Teniente Coronel Valenzuela”.
- 4.- Resolución de expediente de investigación de caminos en El Time.
- 5.- Moción del Grupo de Coalición Canaria relativa a la recuperación de Caminos públicos en Casillas del Ángel.
- 6.- Comparecencia de la Concejala Delegada de Turismo a petición del Grupo de Coalición Canaria relativa al mercado de artesanos.
- 7.- Comparecencia del Concejal Delegado de Urbanismo y Nuevas Tecnologías a petición del Grupo de Coalición Canaria, relativa al cierre del registro en el oficina de Urbanismo.
- 8.- Comparecencia de la Concejala Delegada de Contratación a petición del Grupo de Coalición Canaria relativa al desplazamiento a Alemania en relación a la adquisición de un vehículo autoescalera automática.
- 9.- Moción de Coalición Canaria relativa a un Convenio de Colaboración con los movimientos vecinales del pueblo de El Matorral.
- 10.- Moción del Grupo Popular relativa a la creación de una nueva escuela infantil municipal.
- 11.- Comparecencia de los Concejales de Urbanismo y Obras a petición del Grupo del Partido Popular, relativa a la situación de las obras previstas en la calle Virgen de la Peña.
- 12.- Moción del Grupo Socialista sobre el día Internacional de la Mujer.
- 13.- Moción del Concejal de AEPR, integrado en el Grupo Mixto, relativa a la solicitud al Gobierno de la Nación sobre autorización para someter a consulta popular la modificación del Planeamiento en los sectores SUSNO R-3 y SUSNO R-8.
- 14.- Moción del Concejal de AEPR, integrado en el Grupo Mixto, relativa a la iniciación de trámites de procedimiento para permuta de terrenos con el Cabildo Insular de Fuerteventura.



- 15.- Moción del Concejal de AEPR, integrado en el Grupo Mixto, relativa a la iniciación de procedimiento para la declaración de caducidad de la licencia urbanística OB-127/2011 otorgada a DISA Fuerteventura.
- 16.- Moción del Concejal de AEPR, integrado en el Grupo Mixto, relativa al ejercicio de acciones judiciales para recuperar la propiedad del suelo ocupado por la antena de telefonía móvil en la finca registral 8.758.
- 17.- Moción del Concejal de AEPR, integrado en el Grupo Mixto, relativa al ejercicio de acciones judiciales declarativas del dominio de la franja delantera del estadio de Los Pozos.
- 18.- Moción de la Concejala de AMF-NC, integrada en el Grupo Mixto, relativa a la Adhesión a la Moción aprobada por el Ayuntamiento de Betancuria de fecha 25 de julio de 2012 sobre aprobación de unas nuevas bases que han de regir la distribución intermunicipal de los recursos de la isla de Fuerteventura.
- 19.- Dación de cuenta de la solicitud de las Concejales no adscritas para participación en las distintas Comisiones Informativas Municipales.
- 20.- Participación Ciudadana.
- 21.- Dación de cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía y Concejalías Delegadas.
- 22.- Asuntos de la Alcaldía.
- 23.- Asuntos de Urgencia.
- 24.- Ruegos y Preguntas.

2º) A partir de esta fecha quedarán a disposición de los Sres. Concejales en la Secretaría General los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día dispuesto por esta Presidencia.

3º) De conformidad a lo dispuesto en el artículo 89 de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias y a efectos de lograr la máxima difusión, la convocatoria del Pleno de la Corporación, se expondrá en los tablones de anuncios de que ésta disponga y en la sede electrónica municipal, dando traslado al departamento de Nuevas Tecnologías para su conocimiento y efectos oportunos.

Lo que se hace público para su general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el art. 10 del Reglamento Orgánico de la Corporación.